



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 11 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230025700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.As.	Inersiones Ingenieria A Y J Sas	10/04/2024	Auto Decide - 1.Ejercer Control De Legalidad Dentro Del Presente Proceso, Debiendo Dejar Sin Efecto Lo Actuado En Auto De Fecha 29 De Septiembre Del 2023 En El Cual Resolvió Seguirá Adelante La Ejecución, De Conformidad A Lo Señalado En La Parte Motiva. 3.Acéptese Las Excepciones De Mérito, Presentadas Por La Parte Ejecutada En Fecha 30 De Agosto Del 2023, De Conformidad A Lo Expuesto Por La Parte Morita De Esta

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

bc32a53e-c25a-423a-98b1-677c7de64ca0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 11 De Abril De 2024



					Providencia. 4.Córrase Traslado Al Ejecutante Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Por Diez (10) Días De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por El Ejecutado Inversiones E Ingenieria A Y J S.A.S.,
08001410500220230030800	Ordinario	Carlos Egurrola Riveira	Arredo Casa S.A.S	10/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior En Sentencia De Fecha 29 De Febrero Del 2024, Proferida Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla Atlántico, Mediante El Cual Resolvió Atribuirle Competencia Y El Conocimiento Del Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

bc32a53e-c25a-423a-98b1-677c7de64ca0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 11 De Abril De 2024



A Este Despacho.
2. Avóquese El
Conocimiento De La
Presente Demanda
Ordinaria Laboral De Única
Instancia Interpuesta Por
Carlos David Egurrola
Riveira C.C. 1.042.454.201,
Quien Actúa Por Intermedio
De Apoderada Judicial, En
Contra De Arredo Casa
S.A.S. Nit. 901.087.556-5.
3. Fijar Fecha Para La
Celebración De La
Audiencia Única De
Trámite Y Juzgamiento,
Para El Día 30 De Abril Del
2024 A Las 02:00 P.M.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

bc32a53e-c25a-423a-98b1-677c7de64ca0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 11 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320230019700	Ordinario	Ludis Esther Bernal Bolivar	Leyla Abomohor De Viñas	10/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Ludis Esther Bernal Bolivar C.C. 3206940257, Actuando A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Leyla Abomohor De Viñas C.C. 22.3635.736, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

bc32a53e-c25a-423a-98b1-677c7de64ca0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 11 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220190052500	Ordinario	Manuel De Jesus Pastrana Casadiego	Est Zambrano Y Dungand Ltda	10/04/2024	Auto Decide - 1. No Acceder A Lo Solicitado Por La Parte Ejecutante Del Proceso Por Medio De Su Apoderado Judicial Mediante Memorial De Fechas 09102023 Y 01032024, Respectivamente, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

bc32a53e-c25a-423a-98b1-677c7de64ca0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 11 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220150062800	Ordinario	Rafael Damian Lopez Hernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese La Liquidación De Costas Realizado Por Secretaria A Favor De La Parte Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones- Y A Cargo De Rafael Damian Lopez Hernandez C.C. 7.472.885, En La Suma De Doscientos Mil Pesos Mc (200.000.Oo).

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

bc32a53e-c25a-423a-98b1-677c7de64ca0